



**PROYECTO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN
BUSCA DEL LIDERAZGO EN EL INSTITUTO EDUCATIVO
LAPICITOS DE COLORES**



*Construyendo caminos hacia la
democracia y el liderazgo*

RESPONSABLE: Lic. Luz Marina García Rico

**LOS PATIOS
2023**



1. INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos en un entorno cada vez más complejo, competitivo y cambiante, formar en Ciencias Sociales significa contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanos híbridos y plurales, en el desarrollo del pensamiento social que involucre lo universal y lo local, lo global y lo nacional; La comprensión de las Ciencias Sociales hacia la practica social de los derechos y deberes del ciudadano, en este sentido se trata de dar cumplimiento lo estipulado en la ley 115 de 1994 y en el decreto 1860 sobre la organización del gobierno escolar en El Instituto Educativo Lapicitos de Colores, abriendo espacios de participación que genera la sana convivencia desde el preescolar hasta la básica primaria, con la conformación del consejo estudiantil y designación del personero estudiantil.



2. JUSTIFICACION

El presente tema de enseñanza está orientado al diseño y ejecución de la elección del personero estudiantil y miembros del consejo de estudiantes, dándole aplicabilidad en la vida académica del Centro Educativo Lapicitos de Colores al derecho de la participación en la vida democrática socio política de los educandos.

Se trata de desarrollar en los estudiantes una conciencia verdaderamente democrática y participativa que rompa con la indiferencia que los caracteriza frente a actividades, como elección del personero y consejo de estudiantes ante las cuales el educando debe estar bien representado.

Igualmente se propone una serie de actividades que incentive el valor del liderazgo en los estudiantes que les permita ser agentes activos en la sociedad que se desenvuelven.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar acciones que conlleven al fortalecimiento de valores democráticos que posibiliten la convivencia pacífica.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar criterios de participación que incidan en la vida democrática de la institución.
- Promover en la comunidad educativa la participación en la elección del personero y concejo de estudiantes del Centro Educativo Lapicitos de Colores.
- Motivar a los estudiantes y profesores en torno a la reflexión frente a ser líderes.



4. MARCO TEORICO

4.1 FUNCIONES DEL PERSONERO

Promover el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles, consagrados en la Constitución Política, en las Leyes o decretos reglamentarios y el Manual de Convivencia Escolar.

Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación.

Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los Estudiantes.

Presentar ante el rector, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.

Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.



4.2 CONSEJO DE ESTUDIANTES

En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los Estudiantes que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso.



Corresponde al Consejo de Estudiantes:

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presentes iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Mantener las mejores relaciones humanas con los Directores del Curso, Profesores y Estudiantes.
- Solicitar comedidamente la colaboración de sus compañeros para lograr el efectivo cumplimiento de sus funciones y la buena marcha del curso.
- Informar al director de grupo y profesores sobre la asistencia de los Estudiantes a clase y el desarrollo de las mismas.
- Fomentar los buenos modales entre sus compañeros y evitar los comentarios y actividades que lesionen la dignidad de la persona humana, para propender por una educación integral.



4.3 LIDERAZGO

El liderazgo aparece cuando comenzamos, como lo afirma Frank Cardelle; y el comienzo es la aceptación de uno mismo, de su ser, de sus características; lo que genera autoestima, confianza en sí mismo, mentalidad positiva, energía e ideas para crear, inventar y producir innovación. El comienzo es la aceptación no sólo de sí mismo, sino de ser un ser en relación con los demás y un ser en el mundo. Aceptación de ser con relación a los demás por cuanto es junto a ellos que se aprende, se comparte y se ejerce liderazgo, ya que su objetivo implica moverse dentro de un grupo y mover a una comunidad, lo que se logra infundiendo confianza, obteniendo colaboración, haciendo cosas que tengan que ver con la vida, siendo justo, escuchando a los demás, recibiendo asesoría, dando testimonio, preparándose para los fracasos, evaluando logros, y sobre todo, siendo humilde y prestando servicio. Aceptación de ser en el mundo por cuanto el liderazgo implica funcionamiento eficaz de los elementos; recursos y medios para contribuir al mejoramiento del mundo.



El liderazgo no es para aparecer y figurar; es para obtener logros llegando a metas propuestas. En este sentido, el liderazgo no es de una persona sino de un equipo y de los medios y recursos requeridos para obtener los logros.

El liderazgo es una función de conjunto. Si la meta es llegar en carro de un lugar a otro, el logro depende no sólo de quien conduce, sino del mecánico que revisó y preparó el vehículo, de los fabricantes, del aprovisionamiento de repuestos y equipo de carretera, del estado del tiempo, del estado de la carretera, entre otros. Los logros no dependen únicamente de quien dirige la expedición o el viaje; dependen de todos los que están comprometidos de alguna manera con él.

Es por esto que el liderazgo de la persona hay que enmarcarlo dentro del planeta tierra; su liderazgo no es en cualquier parte, es concretamente en la tierra, la que debe administrar con lujo de detalles para que el liderazgo no falle. No se puede ser líder comandando un avión vuelto chatarra, no se puede ser líder eficaz en un mundo destruido por la guerra, la contaminación o la violencia ejercida contra los elementos básicos de la Naturaleza. El liderazgo del ser humano se mide por los logros.

"Liderazgo es un mensaje de progreso y humanidad, lleno de posibilidades, de confianza, visión y destino para las personas. Su estudio es una puerta abierta a la esperanza, porque su fin es encontrar respuestas que satisfagan, creatividad y realización personal."

4.4 PARTICIPACION

Introducir formas de participación de directivas, padres de familia, Estudiantes, ex - estudiantes, miembros del sector productivo, profesores y otros actores es responsabilidad de todos. El progreso de la comunidad depende de un proceso pedagógico que se inicia en la Escuela. Aprender a tomar decisiones y buscar acuerdos es aprender a reconocer que existen ilusiones, deseos, anhelos e intereses no sólo de carácter individual sino colectivo; se hace necesario aunar esfuerzos para lograrlos en procura del bienestar de todos.



Los intereses comunes dinamizan la convivencia, movilizan grupos y si se dan responsabilidades a todos sin ninguna clase de distinciones, se permite practicar la alteridad que prepara para la autonomía y la libertad, dando la oportunidad de asumir tareas importantes.

De esta manera, todos los actores de la comunidad sienten la necesidad de cumplir sus compromisos y obligaciones; su actitud se convierte en ejemplo y contribuye al aprendizaje y crecimiento del colectivo. Dicha participación significa comprometerse con la presentación de iniciativas y realización de subproyectos que apunten a los propósitos del Proyecto Educativo Institucional. No puede dejarse esta labor a unos pocos porque las cosas continuarán como antes, ni se debe permitir que sigan siendo los mismos de siempre los que lideren las acciones.

La confianza en los menores permite que asuman trabajos por iniciativa propia y se sientan reconocidos y valorados, alcanzando su cometido porque se les está teniendo en cuenta, se les está valorando y se les está permitiendo participar con sus sentimientos y emociones; las cosas se hacen, como dice Jairo Aníbal Niño: “Sólo lo que pasa en el corazón pasa”. Se requiere, por tanto, adoptar modos de trabajo que estimulen el sentido práctico y el liderazgo de todos.



5. METODOLOGÍA

En la realización de las actividades que le dan forma a este proyecto utilizaremos una metodología participativa, en el sentido de que la comunidad educativa Lapicitos de Colores sin excepción, estará comprometida en el desarrollo del mismo, de tal manera que, aprovechando los aportes de todos, se fortalezca la institución escolar como instancia comunitaria y democrática.

Para el desarrollo del proyecto se realizará en varias etapas:

1. Sensibilización.
2. Procesual y Continua que permita la participación Activa y Funcional.
3. Gestión y Desarrollo de Propuestas.

5.1 PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSO
Sensibilización del proyecto.	Docente	Febrero 13 de 2023	Manual de convivencia
Sensibilización y motivación para elección de voceros y elección de candidatos de grado tercero.	Docente	Febrero 14 de 2023	Manual de convivencia
Elección de representantes en los diferentes grados y jornada electoral.	Docente	Febrero 27 de 2023	Formato 1
Selección de candidatos a personeros	Docente	Febrero 27 de 2023	Formato 2
Sorteo del número de tarjetón al iniciar la campaña proselitista.	Docente	Febrero 28 de 2023	tablas de color



Campaña de candidatos a personero estudiantil.	Titulares de curso	Marzo 2 a marzo 23 de 2023	Incentivos Carteleras Tarjetas Globos
Acto Cívico, jornada Electoral de personero estudiantil.	Docente	Marzo 24 de 2023	Urna Tarjetones Cartel
Presentación de los representantes del consejo directivo a la comunidad educativa.	Directora Luz Marina García	24 de Marzo de 2023	Acta
Seguimiento y acompañamiento en la ejecución del plan de gobierno del personero estudiantil y del gobierno escolar.	Docente	Transcurso del año lectivo	Carteleras Actas Fichas



6. POBLACION OBJETO – BENEFICIARIOS

Los estudiantes de Preescolar, Básica Primaria del Centro Educativo Lapicitos de Colores.

7. DURACIÓN.

Año Lectivo: 2023

Motivación – Acompañamiento y Seguimiento.

8. RECURSOS

RECURSOS HUMANOS.

- Docentes.
- Estudiantes

RECURSOS FISICOS.

- Institución.
- Mesas
- Cubículos.
- Urnas.

RECURSOS LOGISTICOS.

- Papelería.
- Fotocopias.



9. EVALUACIÓN

Autoevaluación:

Coevaluación:



BIBLIOGRAFÍA

Decreto 1860 – MEN. Ley general 115 – 1994.

Manual de Convivencia, CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

La Etica: arte de vivir III, Betuel Cano, Editorial paulinas.



ANEXOS



**PROYECTO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN
BUSCA DEL LIDERAZGO EN EL INSTITUTO EDUCATIVO
LAPICITOS DE COLORES**

Construyendo caminos hacia la democracia y el liderazgo

ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE GRADO AL CONSEJO ESTUDIANTEL DE 2023

Siendo las _____ del día _____ del mes de _____ del año 2023,
se llevó a cabo la elección del representante al consejo estudiantil del
grado _____, arrojando los siguientes resultados:

Nombre completo de los candidatos	Total de Votos
Votos en blanco	
Votos nulos	

Una vez realizada la votación y el escrutinio, quedó como representante al Consejo
estudiantil el (la) estudiante: _____ del
grado: _____ con _____ Votos, y como suplente el (la) estudiante:
_____. Siendo las _____ de la
mañana, se da por terminado el proceso electoral, en constancia firman:

Testigo de Curso

Docente Titular



**PROYECTO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN
BUSCA DEL LIDERAZGO EN EL INSTITUTO EDUCATIVO
LAPICITOS DE COLORES**

Construyendo caminos hacia la democracia y el liderazgo

Elección de candidatos a personería

Nombre: _____

Fecha de nacimiento: _____

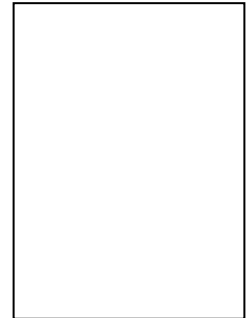
Dirección: _____

Teléfono: _____

Acudiente: _____

Grado: _____

Numero: _____ Color: _____



Perfil

Propuestas



PROYECTO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN BUSCA DEL LIDERAZGO
EN EL CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

Construyendo caminos hacia la democracia y el liderazgo

Tarjetón elección de personero 2023

1



Marian
Suárez

2



Paula
Bermeo

3



María I
Gene

4



Samuel
Cáceres

5



Santiago
Álvarez

Voto en
blanco

Firma del jurado: _____





**PROYECTO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN
BUSCA DEL LIDERAZGO EN EL INSTITUTO EDUCATIVO
LAPICITOS DE COLORES**

Construyendo caminos hacia la democracia y el liderazgo

Control de Votantes

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
31	32	33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48	49	50
51	52	53	54	55	56	57	58	59	60
61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
71	72	73	74	75	76	77	78	79	80

Párvulos: _____

Prejardín: _____

Jardín: _____

Transición: _____

Primero: _____

Segundo: _____

Cuarto: _____

Total de votantes: _____

Presidente de mesa

Vicepresidente de mesa



PROYECTO DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACION CIUDADANA EN BUSCA DEL LIDERAZGO EN EL CENTRO EDUCATIVO LAPICITOS DE COLORES

Construyendo caminos hacia la democracia y el liderazgo

Escrutinio de votos

Siendo las ____ del día ____ del mes ____ del año 2023 se cierra la urna de votos para la elección de personero y se procede hacer el conteo de votos, relacionados en la siguiente tabla:

Marian Torcoroma Suárez	01	
Paula Sofía Bermeo Roza	02	
María Isabel Gene Montejo	03	
Samuel Ricardo Cáceres	04	
Santiago Álvarez Calderón	05	
Voto en blanco		
Voto nulo		
Total de votos		

Siendo las _____ del día: _____ del mes de: _____, es elegido como personero el estudiante: _____

Con un total de _____ votos.

En constancia firman:

Presidente de mesa

Vicepresidente de mesa

Rectora



EVIDENCIAS



Candidatos a personería



Los candidatos a personería hacen campaña.







SANTIAGO ÁLVAREZ CALDERÓN PROPUESTAS



- Día de cine una vez por periodo.
- Día de jean day dos veces al mes.
- Manualidades con plastilina.

CANDIDATO #5

PERSONERO 2023



SAMUEL RICARDO
CACERES JAUREGUI

CAMBIO #4



PROPUESTAS:

- ♥ PROYECTO DE MANUALIDADES
- ♥ CONCURSO DE DIBUJOS
- ♥ JEAN BATISTA CABA 3 MESES



CAMBIO
PERSONERIA

#4



















